

Servicio de Contratación y Tramitación Presupuestaria

Resolución 25 de septiembre de 2020

Por la que se aprueba el Plan de Contratación de la Consejería de Cultura, Política Lingüística y Turismo para el ejercicio 2020.

Expte. PAC 1/2020

REGISTRO RESOLUCIONES

Resolución Nº 357
25/09/2020

RESOLUCIÓN

El Decreto 13/2019, de 24 de julio, del Presidente del Principado de Asturias, de reestructuración de las consejerías que integran la Administración de la Comunidad Autónoma, modificado por el Decreto 26/2019, de 24 de agosto atribuye a la Consejería de Cultura, Política Lingüística y Turismo las competencias relativas a las siguientes materias:

- a) Promoción de la cultura, en sus diversas manifestaciones.
- b) Gestión de los equipamientos culturales de titularidad del Principado de Asturias.
- c) Protección y difusión del patrimonio cultural e histórico.
- d) Bibliotecas, archivos y museos.
- e) Deporte.
- f) Política lingüística y normalización.
- g) Turismo.

Mediante Decreto 86/2019, de 30 agosto se establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Cultura, Política Lingüística y Turismo.

La Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, transpone al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) dispone en su artículo 28.4 que "las entidades del sector público programarán su actividad de contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o periodos plurianuales, y darán a conocer su plan de contratación mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134 que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada"

Por su parte, el artículo 6.2 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre de Transparencia, acceso a la Información Pública y Buen Gobierno establece que "Las Administraciones Públicas publicarán los planes y programas anuales y plurianuales en los que se fijen objetivos concretos, así como las actividades, medios y tiempo previsto para su consecución".

En este mismo sentido se pronuncia, en su artículo 6, la Ley del Principado de Asturias 8/2018, de 14 de septiembre, de Transparencia, Buen Gobierno y Grupos de Interés.

Este Plan que se incluye como Anexo identifica todos los posibles contratos que los centros gestores de esta Consejería prevén proponer a este órgano de contratación para su celebración durante el ejercicio en curso.

De esta forma se pueden establecer con antelación recomendaciones que guíen la futura ejecución de los procedimientos de adjudicación de los contratos incluidos en el Plan para alcanzar los objetivos de eficiencia, economía de medios, transparencia, concurrencia y mejora de la calidad de contratación; así como persigue favorecer el acceso de las PYMES a la licitación pública. Se configura como el reflejo de las propuestas formuladas por los diferentes centros gestores y trata de recoger la información básica disponible en este momento sobre los contratos que se pretenden licitar a lo largo del ejercicio 2020.

El Plan Anual no tiene en ningún caso un carácter vinculante para el órgano de contratación teniendo una función informativa y no limitativa, no obligando a licitar todos los contratos o hacerlo en las condiciones concretas anunciadas.

A la vista de lo expuesto, y teniendo en cuenta que los titulares de las Consejerías, dentro de sus respectivas competencias, de conformidad con el artículo 37.1 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, son los órganos de contratación de la Comunidad Autónoma,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar el Plan Anual de Contratación de la Consejería de Cultura, Política Lingüística y Turismo para el ejercicio 2020, que se acompaña como Anexo a la presente Resolución.

SEGUNDO.- Publicar esta Resolución en el Perfil del Contratante y en Portal de Transparencia del Principado de Asturias.

Oviedo, 25 de septiembre de 2020

LA CONSEJERA DE CULTURA,
POLITICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO

Fdo: Berta Piñán Suárez

BERTA
PIÑAN
SUAREZ -
71696980T



#

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE CULTURA, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

ANEXO

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN 2020										
DIRECCIÓN GENERAL	OBJETO DEL CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO	SARA	VALOR ESTIMADO	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCIÓN	PRÓRROGA	LOTES	CPV
VICE.TURISMO	DEFINICIÓN ESTRATEGIA TURISMO PARA PRINCIPADO DE ASTURIAS 2020-2030	SERVICIOS	ABIERTO	NO	123.964,08€	01/10/2020	4 AÑOS	NO	NO	79410000-1
VICE.TURISMO	CONTROLES ANALÍTICOS EN AGUAS DE CONSUMO HUMANO Y TERMAL Y DE OPERACIONES HIGIÉNICO SANITARIAS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA LEGIONELOSIS EN EL CONJUNTO HOSTELERO LA CASONA DE LAS MESTAS	SERVICIOS	ABIERTO S.A	NO	7.737,40€	01/09/2020	2 AÑOS	4 AÑOS	NO	71600000-4
VICE.TURISMO	REDACCIÓN DE MEMORIA VALORADA PARA OBRAS DE SEÑALIZACIÓN DE RECURSOS Y DESTINOS SISTHO	SERVICIOS	ABIERTO	NO	5.091,57€	20/07/2020	4 MESES	NO	NO	71242000-0
DG DEPORTE	REPARACIÓN DEL SUELO DEL PABELLÓN DEPORTIVO "JUAN CARLOS BEIRO"	OBRA	ABIERTO	NO	185.320,00€	01/12/2020	3 MESES	NO	NO	45430000-0
DG CULTURA Y PATRIMONIO	EDIFICIO PARA ENSAYOS DE BANDA DE MÚSICA Y CORAL DE CANDÁS-CARREÑO	OBRA	ABIERTO	NO	615.913,70€	01/12/2020	4 MESES	NO	NO	45212320-5
DG CULTURA Y PATRIMONIO	LIMPIEZA DE LA BIBLIOTECA JOVELLANOS, ASTURIAS "RAMÓN PÉREZ DE AYALA" Y ARCHIVO HISTÓRICO DE ASTURIAS.	SERVICIOS	ABIERTO	NO	579.886,72€	01/08/2020	2 AÑOS	SI	SI	90911200-8
DG CULTURA Y PATRIMONIO	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS CENTROS DEPENDIENTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO: BIBLIOTECA DE ASTURIAS "RAMÓN PÉREZ DE AYALA", BIBLIOTECA JOVELLANOS, ARCHIVO HISTÓRICO Y MUSEO BARJOLA	SERVICIOS	ABIERTO	NO	173.079,74€	01/12/2020	2 AÑOS	SI	SI	50700000-2

Oviedo, 25 de septiembre de 2020

LA CONSEJERA DE CULTURA,
POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y TURISMO

Fdo: Berta Piñán Suárez

BERTA
PIÑAN
SUAREZ -
71696980T

Firmado digitalmente por BERTA PIÑAN SUAREZ - 71696980T
Nombre de reconocimiento (DN):
cn=BERTA PIÑAN SUAREZ - 71696980T,
givenName=BERTA, sn=PIÑAN SUAREZ -
71696980T,
serialNumber=DCE5-71696980T,
title=CONSEJERA DE CULTURA, POLÍTICA
LINGÜÍSTICA Y TURISMO, 2.5.4.97 VATES-
533350012, ou=CERTIFICADO
ELECTRÓNICO DE EMPLEADO PÚBLICO,
ou=CORPO BIRMA - S.X.I.I.0011,
o=PRINCIPADO DE ASTURIAS, e=ES
Fecha: 2020.09.29 10:14:19 +02'00'